

Aprueban proceso de participación ciudadana en PDU Los Cabos

Posted on 7 de agosto de 2023 by Diario Humano



El próximo 17 de agosto será cuando inicien los procedimientos para recabar los planteamientos de los diferentes sectores de la sociedad

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco de la asamblea extraordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Los Cabos, este lunes 07 de agosto fueron aprobados los procesos para la presentación de la convocatoria y las bases de participación ciudadana respecto a la 3era actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2040 (PDU) a realizarse del 17 de agosto al 14 de diciembre.

Lo anterior, una vez que ha finalizado el periodo para el análisis, formulación de propuestas y observaciones encaminadas a la consolidación del proyecto por parte de las y los integrantes del Comité Técnico del Consejo Municipal.

En ese sentido, el proceso de la consulta pública para recabar las opiniones y sugerencias de los diferentes sectores de la sociedad para el PDU queda estructurado de la siguiente manera: este próximo 17 de agosto será cuando inicien los procedimientos para recabar los planteamientos de los diferentes sectores de la sociedad, del 22 al 24 de agosto se efectuarán audiencias generales, del 29 al 31 de agosto audiencias temáticas y del 05 al 07 de septiembre un 2do periodo de audiencias temáticas en el municipio. Los procesos de la consulta pública concluirán el 14 de diciembre del año en curso.

Asimismo, se enfatizó que durante el desenvolvimiento de los procedimientos



de difusión de la consulta pública, se darán a conocer los canales y medios digitales para garantizar a la ciudadanía acceder a este mecanismo de participación.

Cabe resaltar, que la 3ra actualización del Plan de Desarrollo Urbano PDU 2040 es uno de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, el cual desde agosto del 2022, con la participación del IMPLAN y la Dirección General de Desarrollo Urbano, se ha efectuado un amplio trabajo técnico y acompañamiento del Consejo Consultivo del IMPLAN integrado por representantes del sector gubernamental, social, académico y privado.

El objetivo del PDU 2040 es establecer el mejoramiento y la consolidación del centro de población, incluyendo acciones, obras y proyectos en materia de suelo, vivienda, equipamiento, infraestructura y movilidad para el corto, mediano y largo plazo, además de establecer la zonificación secundaria y usos de suelo para el centro de población.

La 3era actualización del PDU 2040 está alineado a la Agenda 2030 y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y para dicho instrumento normativo, se incorporó información relevante como el Atlas de Riesgos y Vulnerabilidad al cambio climático en Los Cabos, Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), entre otros.

Finalmente, se destaca que en representación del alcalde Oscar Leggs Castro la asamblea extraordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Los Cabos, fue presidida por el director general de Planeación y Desarrollo Urbano del XIV Ayuntamiento, Francisco Javier Campas Duarte, el asesor de presidencia, Ricardo Reyes Sandoval y el titular del Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos



(IMPLAN), Ussiel Orlando García Moreno.